

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1069/13.

NIG: 4109144S20130011560.

Procedimiento: 1069/13.

Ejecución núm.: 256/2015. Negociado: J.

De: Don Francisco Pina Rodríguez.

Contra: Control Orden y Seguridad, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 256/2015, dimanante de autos núm. 1069/13, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de don Francisco Pina Rodríguez contra Control Orden y Seguridad, S.L., en la que con fecha 18.2.13 se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución, y en fecha 9.5.16 se ha dictado Decreto de Insolvencia de la empresa demandada por la suma 1.891,68 euros de principal resolución cabe recurso de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Control Orden y Seguridad, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

Dado en Sevilla, a 9 de mayo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.